



DECRETO U. DE C. N° 99 162

VISTOS:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en nota de fecha 01 de julio de 1999, por la que comunica la designación de Vicedecano de esa Facultad al académico Sr. **MARIO MUÑOZ REBOLLEDO**; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; lo prevenido en los artículos 33, 36, N° 21, primera parte y 50 letra c) de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Designase Vicedecano de la **FACULTAD DE MEDICINA**, al académico Sr. **MARIO MUÑOZ REBOLLEDO**, a contar del 01 de julio de 1999.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de Información; Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 01 de 1999.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



MSMC/mcmt

80-208